

## Congreso elige a nuevos consejeros ciudadanos de CODHEY

Se trata de Carlos Bojórquez Urzaiz, Carlos Fernando Pavón Durán y Marysol del Socorro Canto Ortiz, quienes obtuvieron al menos la aprobación de las dos terceras partes de quienes conforman la actual legislatura/ El ómbudsman Jorge Victoria Maldonado enfatiza que con esta medida se inicia una nueva era en la defensa de los derechos humanos en la Entidad

Carlos Bojórquez Urzaiz, Carlos Fernando Pavón Durán y Marysol del Socorro Canto Ortiz fueron elegidos ayer por el pleno del Congreso como los nuevos consejeros ciudadanos que formarán parte del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, durarán tres años en su encargo y entrarán en funciones a partir de hoy.

Cabe señalar que la elección se hizo de una lista de 18 personas que fueron propuestas y cumplieron con los requisitos para ocupar el cargo y que estos tres nuevos consejeros contaron con la aprobación de cuando menos las dos terceras partes de los asistentes a la sesión. En breve comunicado, el presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán (Codhey), Jorge Victoria Maldonado, señaló que hoy se inicia una nueva etapa en la institución en la Entidad, al haber sido nombrados por el Congreso del Estado tres nuevos integrantes de su Consejo Consultivo.

Expresó su reconocimiento a la labor que realizaron las y los diputados locales, en particular quienes integran la Comisión Permanente de Derechos Humanos, al llegar a acuerdos para elegir a Pavón Durán, Bojórquez Urzaiz y Canto Ortiz.

“Sin duda, los ciudadanos hoy nombrados aportarán sus experiencias al trabajo que realiza la CODHEY en la promoción y defensa de las garantías individuales de los habitantes de la Entidad. Es un proceso en el que ha salido fortalecida la institución defensora de los Derechos Humanos en Yucatán”, dijo Maldonado Victoria.

Durante el proceso de elección, la diputada María Doris Ybone Candila Echeverría (PT y Convergencia) habló a favor y señaló que “con toda seguridad, esta asamblea tomó una decisión apegada a la razón y a criterios de interpretación funcionales”.

Recordó que cuando inició el procedimiento de designación de los consejeros, se realizaron varias interpretaciones desafortunadas a la ley de creación de la Codhey y de los pasos a seguir, lo que propició que se cometieran violaciones que viciaron el procedimiento y que posteriormente se enmendaron a través de un punto de acuerdo, con el único voto (como acostumbra) en contra de la representante de la fracción del PRD, diputada Bertha Eugenia Pérez Medina.

Por su parte, Pérez Medina señaló que estaba en contra de la elección de los consejeros porque aún no estaba convencida de los argumentos que se aportaron.

Durante la sesión, se aprobó por unanimidad la licencia que solicitó el diputado Ismael Peraza Valdez (PRI) para separarse de su cargo por tiempo indefinido.

Asimismo los legisladores enviaron a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Hacienda Pública la iniciativa enviada por el Ayuntamiento de Cacalchén, en la que solicita autorización al Congreso para afectar sus participaciones federales, como garantía de pago del empréstito por la cantidad de \$2'500,000 (dos millones quinientos mil pesos), así como la reforma a sus leyes.

La iniciativa enviada por el Ayuntamiento de Valladolid, en la que solicita autorización al Congreso para afectar sus participaciones federales, como garantía de pago del empréstito por la cantidad de \$ 49'227,925.03 (cuarenta y nueve millones doscientos veintisiete mil novecientos veinticinco pesos tres centavos moneda nacional), también fue enviada a la Comisión de Hacienda Pública.

Se citó a la siguiente sesión para hoy, a las 12 horas.

(Jaime Vargas)

<http://www.porestto.net/ciudad/29975-congreso-elige-a-nuevos-consejeros-ciudadanos-de-codhey>